



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/33060

04/02/2021

76320

AUTOR/A: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); PLAZA MARTÍN, Luis Alberto (GPP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la llegada de la Alta Velocidad a las ciudades siempre es el resultado de la tramitación de los correspondientes Estudios Informativos y, en las ciudades donde están constituidas, las decisiones son acordadas en el seno de las Sociedades de integración.

En todos los casos se intenta alcanzar el mayor acuerdo posible entre las distintas administraciones involucradas.

Madrid, 26 de julio de 2021